

DIARIO DE CORDOBA.

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 11.655

Suscripción en Córdoba...
Fuera de Córdoba.....

Por un mes....	2	Pesetas.
Por trimestre.	5,50	"
Por un mes....	2,50	"
Por trimestre.	7	"

VIERNES 10 DE ABRIL DE 1891

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLII

SEGURIDADES EN LOS TRENES

Año y medio próximamente hace del descarrilamiento acaecido en la línea de Córdoba á Málaga cerca de Puente Genil. Pocos días han transcurrido desde que un nuevo y sangriento accidente por el estilo ocurrió entre Bobadilla y Attequera. Por otro lado el asesinato de Mad. Henrion, impunes aún su autor ó autores y sin descubrir á la hora presente. De los accidentes ocurridos en las demás líneas férreas y de los otros de menor cuantía no hay que hacer mención, porque la lista sería interminable. Tampoco hablaremos de los robos y otras menudencias que vienen á ser ya, en lo relativo al servicio de transportes ferroviarios, enfermedad endémica que parece incurable. De las deficiencias numerosas del servicio hay que callar también, y de nuestro barracón de Cercadilla, con honores y oficio de estación, convendrá no acordarse.

Hé aquí una muestra de nuestra situación desventurada en este asunto. Mientras otros pueblos adelantan de día en día mejorando su servicio de transportes, nosotros empeoramos rápidamente, y á seguir de este modo, habrá que volver á organizar aquellas galeras aceleradas de otro tiempo, con sus escoltas de defensa contra los malhechores, en los tiempos y lugares peligrosos, como era uno entónces, ó con sus componendas amigables con los bandidos acreditados en las comarcas de tránsito.

Podrá lamentarse, pero no deberá admirar á nadie, que los accidentes por descarrilamiento sean tan frecuentes. Dado el estado de abandono en que ya uno ya otro trozo de vía se encuentran habitualmente en esta desventurada línea de Málaga y en sus ramificaciones, otra cosa sería verdadero milagro. ¿Cómo la inspección facultativa del gobierno, cómo las empresas mismas, cuyo crédito y cuyo prestigio bien comprendidos están interesados en ello, no hacen por mejorar este estado de cosas? No nos lo explicamos sino es por el triste convencimiento de que en nuestro país los estados más anómalos y más irregulares son cosa corriente.

Hablóse mucho de obligar á las empresas á establecer frenos continuos en sus trenes, en los que llevasen viajeros al menos, como medio el más eficaz para evitar accidentes de choques y descarrilamientos. Seguramente se ha desistido de ello para evitar á las empresas este gasto. Sabe Dios á qué poderosas influencias se ha recurrido para conseguirlo.

Bien es cierto que los frenos instantáneos no puedan evitar siempre las desgracias. En la reciente catástrofe, que ocurrió de improviso y sin que el maquinista se apercibiera del peligro, á lo que se dice, hubieran sido ineficaces para evitar del todo la desgracia; pero aun en este caso

es seguro que hubiera sido menos sangrienta, porque al romperse los enganches y al apretarse los frenos automáticamente, como sucede en estos sistemas, hubiérase evitado el amontonamiento desordenado de vehículos, que en estos casos completa la destrucción y hace más doloroso el drama.

La prensa ha clamado repetidamente estos días para que se adopte un medio que impida la posibilidad de los robos á mano armada de que frecuentemente se dan casos en los trenes. Por nuestra parte tenemos poquísima fé en los timbres de alarma que unánimemente se piden. En efecto, aun prescindiendo de que su instalación conveniente sería difícil en trenes sujetos á una variación casi continua en su composición, y de que semejante sistema daría con frecuencia al viajero una ilusión de seguridad, engañosa por su misma manera de funcionar, es de temer que el malhechor al penetrar en el vagón cuidase ante todo de impedir al viajero el libre acceso al botón de llamada, lo que fácilmente podría casi siempre conseguir. Por otra parte tiene inconvenientes graves el que una mano ignorante ó maliciosa pusiera en alarma al conductor fuera de propósito y obligase á parar el tren sin causa suficiente ó hacer emprender á los empleados ó á la pareja de Guardia civil una marcha expuestísima por los estribos para acudir al lugar de la alarma. Posible es hasta que la misma alarma fuese utilizada por los malhechores, siendo tan fácil de producir y conocidos sus resultados inmediatos.

Creemos que la única solución del problema está en hacer corridos los vehículos de uno á otro extremo, como lo están los de tercera y en muchas líneas los de segunda. En los de primera podría guardarse por los malhechores, siendo tan fácil de producir y conocidos sus resultados inmediatos.

Es probable, sin embargo, que esta modificación fuere poco del agrado del público, dado el gusto de nuestros viajeros á aislarse lo más posible los unos de los otros, hasta el punto de que si fuere necesario cada uno procuraría viajar solo en un departamento, y así lo hacemos todos cuando nos es posible, buscando al instalarnos el departamento menos ocupado del tren.

Los coches de los ferrocarriles americanos son corridos y en ellos los atentados de la índole del que nos trae al pensamiento estas reflexiones, son casi imposibles; es de observar, sin embargo, que la raza anglo-sajona, á pesar de ser de suyo poco comunicativa y poco dada á improvisar amistades en viaje, no repugna como la nuestra la estancia de muchas personas que se desconocen en el mismo carruaje. Su situación es, pues, la antitesis de la en que aquí gustamos colocarnos.

Pensamos, por último, que el asunto

merece estudiarse detenidamente, ya que la repetición de estos atentados harto está indicando la existencia de un peligro cierto para los infelices viajeros que solos en un departamento, demidos á veces, y siempre en el aislamiento que produce el estrépito de un tren en marcha, se encuentran ellos y los valores que pueden llevar consigo, á merced de la audaz codicia de los saltadores de trenes.

Creámos nuestros gobernantes y estén de ello convencidos nuestros legisladores, cualquier cosa práctica que en vista de evitar semejantes desgracias se haga, ha de ser más agradecida por el país entero que los más hermosos y retóricos discursos que con ocasión del mensaje ó otra análoga puedan pronunciarse.

(Del Boletín de la Cámara de Comercio.)

Cortes.

SENADO

Sesión del día 8.

Al abrirse la sesión y á consecuencia de una pregunta dirigida al Gobierno por el señor Botella acerca de la renovación de contratos con la casa Vea Murguía, se suscita un pequeño incidente.

Preguntó el senador indicado la opinión del Gabinete sobre las industrias navales, recordando las opiniones del señor Cánovas sobre el asunto, y además si se han ensayado máquinas de movimiento construidas por casas españolas con un beneficio de un 33 por 100 sobre lo estipulado.

El ministro de Marina explica la modificación del contrato citado con la casa Vea Murguía, asegurando que el Gobierno tiene empeño decidido en que España posea un poder naval en armonía con sus necesidades.

El Sr. Romero Girón interviene para recordar su decisión y propósito de favorecer á la industria nacional.

Pasándose al orden del día, son proclamados varios senadores.

Jura el señor García de Leaniz, y el Senado pasa á reunirse en secciones.

Reanudada la sesión el Sr. Pacheco concluye de consumir el primer turno en contra del dictamen sobre el proyecto de contestación al discurso de la Corona.

Fijándose principalmente en los párrafos correspondientes á Guerra y Gracia y Justicia, consideró que la amnistía á los militares completamente huelga, sino se les restituyese á sus grados y jerarquías.

CONGRESO

La sesión del 8 se abrió á las dos y media.

El Sr. Ruiz Martínez combate el acta de Marchena.

Se deja para otro día el acta de La Bisbal.

El Sr. Maura defiende el voto particular del acta de Cabra.

—¿Cuán lamentable sería—dice el orador—que el pueblo llegase á entender que el mandoble tan temido de la justicia podía torcerse y servir de ganza para abrir las puertas del palacio de la Representación nacional!

El Sr. Diaz Cobeña, de la Comisión, le contesta.

El marqués de Cabra pide la palabra para defenderse.

El Sr. Silvela contesta á las alusiones del señor Maura, diciendo que tiene la esperanza de que la opinión le hará justicia.

El señor Silvela se defiende también leyendo una nota de los Ayuntamientos procesados en tiempo de los fusionistas.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Las declaraciones referentes á las cuestiones sociales y económicas hechas en el Senado por el señor presidente del Consejo de ministros han continuado siendo objeto de animados comentarios en los círculos políticos.

En lo que se relaciona con estas últimas, no dejan de tener importancia las opiniones de los gamacistas.

—El señor ministro de la Gobernación, en el discurso que pronunció contestando á los ataques que le dirigió el señor Romero Robledo con motivo del acta de Almansa dijo, entre otras cosas, lo siguiente:

—«Cuanto á la elección, yo garantice al señor Romero Robledo lo que le podía garantizar, el orden público, y envié lo menos malo que tenemos para mantenerlo.»

—El tribunal eclesiástico que en Valencia instruye el proceso para la beatificación de la vizcondesa de Jorbalan, conocida por la Madre Sacramento, se reunió el sábado en el colegio de las Adoradoras de la calle de Hernán Cortés, para verificar la ceremonia de trasladar el cadáver de la fundadora de la institución al sarcófago colocado en la iglesia.

—El fiscal de la Audiencia, Sr. Lavín, reunió anteaer en su despacho á los fiscales municipales para recomendarles una incesante persecución contra toda clase de publicaciones pornográficas, deteniéndolo al vendedor de ellas para que, entregado á los tribunales, deduzcan estos el tanto de culpa contra quien corresponda.

—Se asegura en los círculos militares que en probabilidad de futuras contingencias, ha resuelto el ministro de la Guerra se forme una brigada compuesta de dos regimientos de infantería y uno de caballería para salir en breve con destino á donde sea preciso.

Se dice también que serán pronto relevados de este distrito militar dos regimientos de infantería de guarnición en esta corte, que en el último reemplazo se han nutrido exclusivamente de reclutas madrileños.

También se ha dicho que es probable que todo ó gran parte del catorce tercio de la Guardia civil sea enviado, como él año pasado, á Barcelona y otros puntos de Cataluña hasta que pase lo de las huelgas.

—Mientras los obreros de la Coruña se preparan á declararse en huelga el 1.º de Mayo, por su parte los patronos tampoco se descuidan, antes al contrario, se aperciben para la resistencia.

Por de pronto, es seguro que algunos maestros, así de obras como carpinteros, paralizarán los trabajos el día 1.º de Mayo, retirándose á sus pueblos los que no son de la Coruña.

Entre éstos figuran varios muy conocidos y que tienen contratadas obras de importancia.

Algunos hay que, en prevision de los acontecimientos, se han abstenido de tomar nuevas contrataciones, procurando apurar las obras pendientes para ultimarias ó cerrarlas en buena situación, antes de que los sorprenda la huelga.

—Dice *El Correo* que cuando se riñe entre afines la resonancia es mayor que cuando se riñe entre especies separadas.

—*El Imparcial*:

«Repitiéronse ayer los comentarios que anteaer se hicieron acerca de la contienda sostenida entre el Sr. Silvela y su exco-religionario Sr. Romero Robledo, porque es de advertir que nadie presta atención á si hay ó no hay lucha entre reformistas y conservadores, sino al combate librado entre los referidos personajes.»

—Se asegura que en el mismo día en que se constituya el Congreso presentará el Sr. Cos-Gayón los presupuestos y las leyes complementarias aprobadas en el último Consejo de ministros.

—Dice *El Liberal*, de Castellón, que el jueves vió mendigar de puerta en puerta á un maestro de escuela que, cansado de ejercer su profesión sin percibir retribución alguna, se dedica á implorar la pública caridad.

—Dice *El Resumen*:

«La escaramuza librada por los señores Silvela y Romero podrá haber ahondado sus diferencias personales é imposibilitado en lo sucesivo una combinación ministerial, en la cual tuvieran cabida los dos personajes, pero respecto á la conjunción del Sr. Romero Robledo con sus antiguos amigos, solo ha podido producir un efecto de retraso, dificultando algo el momento de la coincidencia.»

Así se aprecia la cuestión por la generalidad de la gente política, y así parece desprenderse del lenguaje que hoy emplea *El Clamor*.

—Hoy concurrirá á la sesión del Sena-

— 116 —

—Ahí tienes las consecuencias de esos matrimonios mal avenidos. Se unen por interés, por cálculo, ó por capricho, sin tener por base un cariño mútuo, sincero y profundo, probado en algún tiempo como lo fué el nuestro que antes de casarnos estuvimos cinco años en relaciones.

Segun he oido decir, se unieron por conveniencia; el poseía alguna fortuna en metálico, heredad no sé de quién pero no tenía ni carrera ni ilustración bastante para crearse un porvenir con su inteligencia y su trabajo. Los bienes materia les sirven de poco si no están acompañados con dotes intelectuales que sepan conservarlos y acrecentarlos con juicio y moderación. El padre de Felicidad era un alto empleado, pero lleno de acreedores, porque en su gran posición las exigencias eran muchas y gastaba todo su sueldo y mucho más, dejando por sola herencia á su hija la vanidad y la ignorancia.

En esa escuela de lujo y de ostentación ficticia se educó Felicidad, y en

— 117 —

ella estaba cuando conoció á don Roman, que vino de una provincia recomendando á la familia, y se enamoró ó creyó enamorarse de la hija del alto empleado, á quien como una prueba de gran confianza entregó sus intereses para se los administrase, imponiéndolos en una casa de comercio. Al propio tiempo don Roman creyó así asegurarse la protección del alto funcionario que, en efecto le consignó un destino en una sociedad particular y se encargó de sus fondos, con muchísimo gusto, dándole además una prueba de confianza, entregándole su hija en matrimonio.

Corrieron algunos años que vivieron con el padre; pero éste, aprovechando una situación política favorable, consiguió que su yerno fuese nombrado gobernador de una provincia, por verse libre de ellos.

Esto hace muy poco tiempo. Cuando murió el padre de Felicidad no la dejó fortuna de ningún género; en la casa habían gastado todos sus haberes y los de don Roman que fueron á per-

— 120 —

EN LA HUERTA DEL COLEGIO

Pocos días despues de su llegada á Madrid, Aurora envió todo su mobiliario á Colmenar, y dejó á Serafin en una casa de pupilos hasta que concluyera en Junio su curso, y se marchó con su hija Laura á Valencia, donde lleno de tiernísimo cariño las esperaba don Juan en la estación del ferro carril.

La casa de huéspedes donde Serafin fué á parar, estaba casualmente en la calle de San Cosme, número 5, cuarto segundo interior; allí vivía una antigua criada de Aurora que ofreció cuidar mucho al jóven hijo de su ama, y le colocó en un apartito que tenía la ventana á una huerta; pero esta huerta era la del colegio de Madres Escolapiss de la calle de Santa Isabel, que es quizá una de las mas grandes que existen en Madrid en establecimientos de esta índole. Hoy está dirigido por otra orden

— 113 —

En el despacho estaba Serafin. Las primeras palabras de Aurora al ver á su hijo fueron.

—¿Has tenido carta de tu padre? —Si, madre mia; está bueno, gracias á Dios, y esperádoos con impaciencia; ¿y tú?

—También la he tenido todos los días; ¿quién podía pasarse uno solo sin noticias tuyas?

—Las dosseñoras, molidas y estropeadas de un viaje de ocho leguas, más incómodo que uno de ciento, pues las pocas horas en el desvencijado vehículo de Fresuelo, tan indigno de los adelantos del siglo, son espacios de molar las piedras, ¿cómo no á personas delicadas y finas?

La madre y los dos hijos se trasladaron á una berlina de plaza, dirigiéndose á su casa de la plazuela de Santa Ana.

Aurora, como toda buena madre, miró á su hijo con profunda atención, y encontrándole pálido y triste, le preguntó llenos de inquietud:

do el señor ministro de la Gobernación, para contestar á las alusiones que se le han dirigido en la comenzada discusión del mensaje.

—De *El Globo*:

«El debate ayer mantenido en el Congreso, á pretexto del acta de Almsnas, entre los Sres. Silvela y Romero Robledo, fué, como se comprenderá, motivo de muchos y diversos comentarios. La generalidad se inclinaba á creer que el triunfo había quedado por el Sr. Romero Robledo, que se había mostrado hábil é intencionado cual nunca en sus ataques personales á la representación política del Sr. Silvela en el banco azul y dentro del partido conservador; mientras que el ministro de la Gobernación, manifestamente cohibido por los deberes de su posición ó por instrucciones terminantes recibidas del Sr. Cánovas, se mantuvo en todo su discurso y luego en la rectificación á la defensiva, y sólo al final tuvo una frase de enconada crueldad para su adversario.

Pero lo notable del debate de ayer es que elementos genuinamente conservadores, después de oír al Sr. Romero Robledo en sus firmes ataques al ministro de la Gobernación, seguían sosteniendo que, á pesar de ellos y de todo, no hay motivos para desconfiar de que muy en breve se estrechen las relaciones particulares y políticas que tan cordialmente mantienen desde que las reanudaron los Sres. Cánovas y Romero Robledo.»

ALCANCE TELEGRAFICO

París 8.—Los insurrectos chilenos han recibido noticia de haberse unido al movimiento revolucionario tres regimientos de infantería.

El presidente Balmaceda persiste en seguir al frente de la dirección de los negocios públicos, no obstante lo mal impresionado que se muestra el Gobierno acerca del resultado que tendrá la guerra civil.

Londres 8.—El embajador de Italia en los Estados Unidos saldrá mañana con dirección á Roma para informar personalmente á su Gobierno acerca de las causas que motivaron los asesinatos en la cárcel de Nueva Orleans y de los incidentes diplomáticos que últimamente han surgido.

Las impresiones de los ministros de Justicia y Negocios extranjeros, es que los autores de tan bárbaro atentado serán castigados por el jurado.

Madrid 8, (4 tarde).—Toda la prensa ministerial refleja que sentimiento de la mayoría, y algunos conservadores lo confirman que, á pesar de los términos un tanto duros del debate entre los señores Silvela y Romero Robledo, éste continúa en el fondo con la misma actitud de probabilidad para ingreso en el partido.

De conformidad con esto, varios conservadores dicen que esa es la opinión del presidente del Consejo.

Madrid 8 (5, 30 tarde).—En el Congreso, la discusión del acta de Cebra ha invertido gran parte de la sesión.

El Sr. Díaz Cobeña ha combatido el voto particular, contestándole los señores Gamazo y Maura en dos discursos que no han tenido gran alcance político.

Madrid 8, (6 tarde).—Algunos cargos formulados en la sesión del Congreso por el Sr. Maura, han obligado al ministro de la Gobernación á pronunciar un discurso en defensa de su conducta, acaso el mejor

de cuantos ha pronunciado en la discusión de actas.

El Sr. Maura ha rectificado, acentuando aún más sus cargos, si bien dentro de la mayor corrección y sin graves acusaciones.

El acta será aprobada á última hora. Madrid 8 (6, 30 tarde).—El Sr. Villaverde ha defendido su gestión prometiendo atender preferentemente las reformas indicadas por el Sr. Pacheco, entre ellas la organización de poder judicial.

La comisión de actas del Congreso se ha reunido á última hora para despachar las actas pendientes, entre ellas la de Ordenes, por donde ha venido electo el señor Linares Astray, y que se cree será declarada grave.

El Sr. Sgasta ha tenido que retirarse de la sesión del Congreso por sentirse repentinamente indispuerto.

Centurión.

Gacetillas.

—**Juicios orales.**—El día tres del actual se verán en esta Audiencia dos causas. La primera procede del juzgado de Bujalance, seguida contra Agustín Egea, por lesiones, estando encargados de la defensa y representación del procesado los señores Hidalgo y Costi. La segunda, del juzgado de la izquierda, se sigue por el delito de estafa, contra Diego Rodríguez y otros, siendo abogados defensores los señores Rey y Melendo y procuradores los señores Castiñeira y Espinosa.

—**Gremios.**—Para el nombramiento de los Síndicos y Clasificadores que hagan la distribución de las cuotas que deben satisfacer por contribución industrial en el año económico próximo venidero, están invitados para concurrir mañana á la Administración de contribuciones de esta provincia los gremios siguientes: *Con las cuotas de la clase 9.ª*—Carpinteros con taller, á las diez de la mañana. Carreteros ó constructores de carros, á las diez y media. Coloreros ó preparadores de colores para pintura, á las once. Cordoneros y galoneros establecidos en portal, á las once y cuarto. Constructores de bragueros, á las once y media. Constructores de cajas, estuches y juguetes de cartón, á las once y tres cuartos. Constructores de pipas, cubos, cubetas y de aros para duelas, á la una de la tarde. Costilleros y coseteros con obrador, á la una y media. Encuadernadores de libros, á la una y tres cuartos. Escultores, estatuarios y vaciadores en escayola ó cartón, á las dos. Es-maltadores y engastadores de piedras falsas, á las dos y cuarto. Grabadores en taller ú obrador sin tienda, á las dos y media. Herreros y cerrajeros, á las dos y tres cuartos. Hojalateros y vidrieros, á las tres y cuarto. Impresiones de estampas, á las tres y tres cuartos.

—**El vigia.**—Un recipiente urinario varió de sitio esta vez.—Bueno fuera se variase—de varias cosas también.

—**Augusta coronación.**—El domingo próximo, á las nueve y media de la mañana, saldrá en solemne procesión, del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, al hospital de Agudos, para que los enfermos cumplan el precepto pasual, el Sacrosanto y divino Sacramento de nuestros altares. Invitada á este religioso acto la ilustre y fervorosa hermandad del Santísimo, instituida hace algunos siglos en el men-

cionado templo parroquial, prosiguiendo una piadosa costumbre, asistirá al mismo, con su pálio y estandarte, suplicando el hermano mayor la más puntual asistencia á todos los cofrades de esta honorable y cristiana asociación.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 8 de Abril.—Central, 92 pesetas y 50 céntimos. Puente, 163'62.—Pretorio, 896'26.—San Sebastián, 296'24.—Victoria, 742'68.—Matadero, 964'44.—D, las 3155 pesetas y 74 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro, 1511'58.—A la provincia y Municipio, 1511'57.—Accionadas, 132 y 58 céntimos.

—**Nuestro Prelado.**—Haciendo uso de la autorización que Su Santidad le tiene concedida para que atienda el restablecimiento de su quebrantada salud, en el expreso de ayer salió de esta capital nuestro dignísimo Prelado, que permanecerá una temporada en sus posesiones de Lebrija. Quiere Dios conceder al ilustre enfermo el total restablecimiento de su salud, por la que le interesan vivamente todos sus diocesanos.

—**Ayuntamiento.**—Bajo la presidencia del señor Tejon y Marin, se reunió anoche en el salón capitular el Municipio con la junta de asociados, en virtud de segunda convocatoria hecha á fin de que la Asamblea procediera á la censura de la cuenta de caudales correspondientes al ejercicio económico de 1889-90 y el proyecto del presupuesto ordinario que deberá regir en el próximo año económico. Ocupada la presidencia por uno de los dos únicos asociados que acudieron á la citación, dióse cuenta por el señor Secretario del primero de dichos documentos en que recayó acuerdo de aprobación. En cuanto al proyecto del presupuesto formado por el Ayuntamiento suspenso, el señor Tejon manifestó que no conociéndose por los nuevos concejales el detalle de los gastos é ingresos que se presuponen, creía oportuno procediera un detenido estudio para desde luego acordar en definitiva la aprobación. Así se resolvió, añadiéndose que nuevamente sería citada la Asamblea á fin de terminar este asunto. Ocupada de nuevo la presidencia por el señor Tejon, dióse lectura del acta de la sesión celebrada el Miércoles último, la que se refiere á los diligencias practicadas para celebrar las proyectadas sesiones el lunes y martes y la relacionada con la toma de posesión del nuevo Ayuntamiento. La presidencia manifestó que se lea á la ley municipal que autoriza á los Alcaldes para que nombren los Alcaldes de barrio, confirmaba en sus puestos á todos los últimamente nombrados. Previa la lectura de los artículos de la ley, que determina las formalidades que deben preceder á la designación de las comisiones en que se subdivide la corporación municipal, verificóse la elección que ofreció el siguiente resultado.—**COMISIÓN DE HACIENDA.**—Presidente, don Joaquín Ruiz Repiso; *síndico*, don José María Rodríguez Jimenez, *vocales*, don Miguel Martínez y don Andrés Morón.—**QUINTAS.**—Presidente, don Gregorio García y García; *síndico*, don Alejandro del Castillo y Herrera, *vocales*, don Manuel Nuñez, don Antonio Dávila y don Mariano Montesinos.—**FOMENTO.**—Presidente, don Rafael González Ripoll; *síndico*, don José María Rodríguez, *vocales*, don Rafael Vaquero, don Francisco Laguna y don Antonio Alguacil.—**PO LICIA URBANA Y RURAL.**—Presidente, don Ga-

briel de Larriva, *síndico* don Alejandro del Castillo, *vocales*, don Francisco Milla, don Manuel Courtoy y don José Riobóo.

—**ABASTOS Y MATADERO.**—Presidente, don Francisco Blanco Rodríguez; *síndico* don Alejandro del Castillo, *vocales*, don Rafael Marchal, don Eduardo Cadenas y don Rafael Barroso.—**BENEFICENCIA Y CEMENTERIOS.**—Presidente, don Joaquín Molina Valdelomar; *síndico* don Alejandro del Castillo, *vocales* don José de Toro Castillo, y don Antonio Muñoz Collado.

—**GOBERNACIÓN.**—Presidente, don Luis Gutiérrez de los Ríos; *síndico*, don José María Rodríguez; *vocales* señor Marqués de Villaverde, don Rodolfo del Castillo y don Ramon de Porras.—**CONSUMOS.**—Presidente, don Rafael Moya Aragón; *síndico*, don José María Rodríguez; *vocales* don Antonio Bajo, don Rafael Montijano y don Francisco Jordano. Terminada la designación de estas comisiones, se acordó á propuesta de la presidencia que la de Fomento y Policía urbana, constituyan la especial organizadora de cuanto se refiere á la feria de Nuestra Señora de la Salud que se celebra el 25 de Mayo inmediato.

Dióse cuenta de la renuncia que del cargo de abastecedor de medicamentos á la cárcel, presenta don Antonio Dávila, por incompatibilidad con el cargo de concejal, así como de otra, presentada por don Manuel Nuñez, que ha venido siendo vocal de la junta administrativa. Vista la instancia suscrita por don Carlos Carbonell, secretario de la sociedad "Círculo de la Amistad", solicitando autorización para llevar á efecto las obras de relleno y embalsosados del pavimento de la tienda que aquella sociedad posee en el Real de la feria, el Ayuntamiento, oído el dictamen de la comisión de fomento, acordó acceder á la petición reservándose los derechos que el Municipio tiene en el terreno que la tienda ocupa. Así mismo fué autorizada la junta de reparaciones de la Santa Iglesia Catedral, para que lleve á efecto la incorporación del cauce de una servidumbre á la cloaca general de la bajada al Puente. También fué autorizado don Lorenzo García Gomez, para que reedifique la casa de su propiedad situada en la calle de Perez de Castro; ajustándose á la línea trazada en la nueva calle del Duque de Fernan-Nuñez. Fué aprobado el decreto de la Alcaldía resolviendo cuanto se interesa en la moción presentada por el negociado del ramo en cuanto tiene relación con los trabajos del censo electoral. Con este asunto terminó el despacho ordinario. El señor Tejon y Marin hizo uso de la palabra, y después de encomiar en alto grado los merecimientos de que es digno el esclarecido hijo de Córdoba y ferudito literato señor don Francisco de Borja Pavón, dijo que el Municipio debía corresponder de algún modo á los importantes servicios que siempre prestó dicho señor á las ciencias y á las letras, y propuso fuera nombrado cronista de Córdoba, cuyo cargo debía estar retribuido con la asignación que la municipalidad acordara. El señor Montijano usó su voto á las manifestaciones de la presidencia. El señor Milla, hace también uso de la palabra y trata á grandes rasgos y con oportunidad de datos del distinguido escritor señor Pavón, al que —dijo— Córdoba tiene el deber de rendir un tributo que sea digno de sus méritos y servicios, apoyando con breve y elocente frase la proposición del señor Tejon. El municipio tomó en consideración estas manifestaciones

prestando su asentimiento, levantándose la sesión á las once y quince minutos.

—**Versos sueltos.**—Un beso tengo metido—en el fondo de mi alma,—quiera Dios que no se ahogue—algun día, con mis lágrimas.—¿Que de quién es ese beso?—¡ay! de mi madre adorada,—el más eterno, el más puro,—el postrero que me daba...!!*—Y vá de cuenta: vi un día,—en cierto balcon, á un loro,—que decía á cada instante:—*¡te conozco! ¡te conozco!*—á todos los que paraban cerca de su jaula, y á otros—gritaba el bichito: *¡fuera, granuja, pillo, tramposol!*—Un chusco que oyó al lorito,—detuvo su paso un poco,—y dijo: gran diferencia—entre el loro y yo, no noto;—¡conozco yo á tanta gente—he insultado tanto á otros,—que aun hoy, si me fuera dable,—volverme algún día loro,—sin salirme de mi jaula,—diría en todos los tonos,—viendo pasar cierta gente:—*¡te conozco! ¡te conozco!*—Los capullos de un rosal—yo vi morir de envidia,—al mirar, llenos de asombro,—el color de tus mejillas,—y unas blancas azucenas—que cerca de ellos crecían,—al mirar, también, tu cara,—se doblegaron marchitas.*—Ha visto tu retrato, niña hermosa,—y me llena de asombro:—¡qué cara, qué actitud y qué sonrisa,—qué manos y qué ojos!—Si es tanta su hermosura en el retrato—que estoy mirando absorto,—será el original... será una diosa,—¿quién sabe...? un demonio.

—**Atención.**—El Alcalde presidente de la corporación municipal señor don Juan Tejon y Marin, nos comunicó ayer en atento B. L. M. su acuerdo de que se lleve en la secretaría un registro de las reclamaciones y pensamientos que la prensa formule en pró de los intereses de esta población, para que se realicen en cuanto no se oponga á ello una razón suprema. Damos las gracias al señor Tejon por las atenciones que dedica á la prensa local.

—**Caja provincial.**—Anteayer ingresaron en ella 2000 pesetas, que con 16088 y 87 céntimos que existían del día anterior, formaban el cargo de 18088'87. Se pagaron 10843'37 por suministros á la Beneficencia, y quedó la existencia de 7245'50.

—**Tiro al blanco.**—Por el digno Secretario del Gobierno militar de esta provincia se nos participa, para que lo pongamos en conocimiento del público, por medio del DIARIO, para prevenir desgracias en las personas ó ganados, que en los días 11 del actual y sucesivos, con excepción de los festivos, tendrá lugar el ejercicio del Tiro al blanco por fuerzas del Batallón Cazadores de Cataluña, en el terreno designado al efecto por el Municipio para esta clase de ejercicios, ó sea en el terreno inculto que existe á la margen derecha del Guadalquivir por bajo del molino de Casillas.

—**Es sensible.**—Segun vemos en los periódicos madrileños, el estado de salud de nuestro ilustre amigo la Excm. Señora Marquesa de la Vega de Armijo, continúa siendo sumamente grave, habiendo sido necesario administrar los Santos Sacramentos. Hacemos votos por el breve y completo restablecimiento de la distinguida señora.

—**Subasta.**—El día quince se subasta en el juzgado de la izquierda de esta capital la casa número diez, calle de Cárcamo, y la número seis, calle de Roelas, por los tipos de 1981 y 6520 pesetas respectivamente.

—**Efemérides.**—Hoy.—1302.—Pri-

— 114 —

—¿Qué tienes, hijo mio? tú estás malo.

—No lo creas, mamá; estoy bien.

—Me engañas; tu ojos vagan distraídos y tu palidez no es natural.

—Acaso será porque me han afectado algo los disgustos del pobre señor del cuarto principal; ya te lo indiqué en mis cartas.

—Sí; me referías la escena del café y la indisposición de D. Roman. ¿Y cómo sigue?

—Bastante delicado; sin embargo, sale á la calle y acude á la oficina, y no deja por nada del mundo su tertulia del café, y sus visitas al Casino.

—¿Y Felicidad?

—No está ya en la casa: dicen los criados que á consecuencia de haber llevado otra vez la niña al colegio y de no querer cambiar la señora de costumbres, han tenido un fuerte altercado, separándose el matrimonio. Oreo que Felicidad se ha ido con una baronesa extranjera que frecuenta la casa y con la que tiene á medias el carruaje y

— 115 —

razon. La pobre Conchita le ha tenido fatal, como la tuvo su madre.

Entretenidos en esta conversación, llegaron á su casa Aurora y sus hijos, y aún la portera les dió nuevos detalles de la familia del principal, diciendo que, como el señor seguía malo, habían ido á llamar á doña Felicidad, la que se presentó inmediatamente en su casa.

Sin duda había recibido algun desengaño de su íntima amiga la baronesa, porque comprendió que con nadie estaría mejor que con su marido, y procuró hacer las paces, consiguiendo una reconciliación, quizá no muy duradera dado su carácter independiente y altivo; pero que por de pronto volvió el matrimonio á su estado normal, adquiriendo la casa en pocos días la tranquilidad y el orden, que son su más firme cimiento de prosperidad y de paz.

— 116 —

darse en aquel raudal de vanidades á que él mismo se acostumbró desde luego contribuyendo á su propia ruina.

Volvieron á Madrid, y se les ha visto siempre indiferentes, cada uno por su lado; ella como una gran señora, y él sin pensar en las complicaciones de la vida, ni en asegurar el porvenir de su hija.

—¡Ah, pobre niña!... Verdaderamente, que con la educación que recibe ha de ser muy desgraciada.

¿Y dices que la han llevado otra vez al colegio?

—Sí, señora; allí tienen como prisionera en Santa Isabel: Felicidad necesitaba ser libre.

—No encontró esa madre mejor recurso que encerrarla con las monjas, que con su sistema de educación, no sabrán apartarla de esa fatal pendiente que llevan todas las hijas, imitando y siguiendo las costumbres de sus madres. No hay nada como el ejemplo: ya sea bueno ó malo, la niña lo copia y lo graba para siempre en su co-

— 115 —

los abonos en los teatros y en los toros.

—¿Qué poco juicio tiene esa mujer!

—Y no es eso todo; parece que las medias de las dos señoras son enteras para D. Roman, porque Lázaro, el alquilador de coches, ha ido á reclamarle el pago de muchos meses de alquiler del carruaje, además de otras muchas cuentas de la señora, y por cuya razón todos los días hay escándalos en la casa desde que se marchó Felicidad, que con sus buenas palabras y el gran tono que sabe desear hacia callar á los acreedores. Esta misma mañana, antes de ir á recibiros á la administración, hubo uno muy gordo, y tuve que bajar al oír los gritos de las criadas llamando á los vecinos, pues, estaban solas, y D. Roman se puso muy malo por los insultos de la modista que reclamaba con muy malos modos una cuenta de tres mil reales. No sabían á quién acudir; bajé, y mandé llamar al médico, viendo otra vez al pobre hombre amenazado de la congestión cerebral.

mera asamblea de los Estados generales en Francia.—1814.—Wellington derrotó a Sout en la batalla de Tolosa.

Observación.—Al decir nosotros lo que nadie niega, y es en la lista de los nuevos concejales hay personas dignas, no es negar los haya también en la de los suspensos, entre los que hay muchos con quienes nos ligamos cariñosos vínculos. No está en lo cierto por ello nuestro apreciable colega *La Unión* al decir que nos ha gustado el Ayuntamiento interino. Hablamos de personas y no de cargos ni de colectividades, y menos de las causas que hayan dado lugar á lo hecho, esperando sus actos para juzgarlos, como siempre hemos procurado hacerlo, sin mas pasión que la del amor á Córdoba, que es el simpático lema que consigna nuestro estimado compañero al final de su artículo de ayer. Por lo demás, al repetir ahora que somos amigos del señor Isassa, sin tener en cuenta lo que otra vez le dijimos, añadiremos que los amigos políticos de este señor nos han podido decir lo mismo cuando nos hemos dirigido á las personas que inspiran al colega fusionista. Este consigna, por eso sin duda, una gran verdad cuando dice que siempre hemos sido lo mismo. Exactísimo: desde 1850 siempre hemos sido lo mismo. Y no estamos dispuestos á variar.

Es delicioso.—Para los que se hallan dedicados á ciertos trabajos de imaginación, nada mas delicioso que estar condenados á oír casi todos los días y á todas las horas uno ó mas de esos orgánicos callejeros, que taladran los oídos con su endiablada música. Para evitar las fundadas quejas del vecindario, que sienten ya el cerebro trastornado por efecto de la plétora de ruido de estos administrados, creemos que por la Autoridad se debiera ordenar se largaran á otra parte, con viento fresco, los artistas que así molestan el tímpano auditivo, y que solo se les autorizara la estancia por muy breves días y en horas determinadas, para que no atormentaran al prójimo. Lo demás va pecando en abuso.

Visita.—El nuevo Alcalde señor don Juan Tejon, acompañado del secretario del Ayuntamiento, giró ayer tarde una visita al Asilo de Mendicidad y dispuso que en el día de hoy se sirviera un extraordinario á los acogidos, costeado de su peculio particular.

Sensible.—Por razón de economía se ha suprimido en el presupuesto provincial lo consignado para la instalación de la Escuela oficial de Agricultura, acertadamente concedida á Córdoba por el gobierno del señor Sagasta. Como pedimos que así se hiciera, y se trata de un asunto de interés evidente para esta provincia, llamamos la atención acerca de este asunto del señor ministro de Fomento, como desea un colega. Aunque mejor hubiera sido no tener necesidad de semejante escitación.

Sea.—Uno de nuestros queridos colegas pide no se olvide el establecimiento de tablas reguladoras que para la venta de la carne pidió en una de las últimas sesiones del Ayuntamiento el digno concejal señor don Santos Viguera, que fué intérprete fiel de los deseos del vecindario.

Quintas.—Hoy comparecerán ante la Comisión provincial, para el juicio de exenciones, los mozos de Almodóvar, Carlota, Fuente Palmera, Guadalcazar, Hornachuelos, Posadas y Palma del Rio.—Mañana los de Rute, Benamejí, Palencia y Izájar.

Ate usted cabos.—Hemos recibido algunas excitaciones respecto al juicio que debemos emitir del Ayuntamiento interino, unas en pró y otras en contra. No nos corresponden comentarios, cuando las pasiones políticas juegan, ó pueden jugar, en un asunto. Las personas son siempre para nosotros respetables, procedan de donde quieran. Y para formular juicios respecto á sus obras, esperamos conocerlas para examinarlas sin pasión ni acrimonia. Por lo demás, repetiremos á los actuales ediles lo que digimos á todos los que ocuparon en diferentes épocas los escaños municipales, y como se lo diremos á los que les sucedan, sintetizando nuestro constante deseo. "Hágase el bien y venga de donde viniere." O lo que es lo mismo: "Si procedéis correcta y patrióticamente, Dios y vuestros conciudadanos os lo premiarán, y si no os lo demandarán."

Bien hecho.—El señor Gobernador ha reiterado las disposiciones dictadas muy oportunamente prohibiendo se fume en las localidades de los teatros. De este modo, y si los delegados de la autoridad superior de la provincia secundan la orden, cesarán las justificadas reclamaciones del público que asiste á los espectáculos.

A las señoras.—Se encuentra en esta capital hospedándose en el Gran Hotel Suizo, en donde permanecerá solo el día de hoy, madame Angla, con un elegante surtido en vestidos, sombreros y artículos de familia.

Eso es.—Han sido detenidos un hombre y una mujer por sospechosos en cierta casa de la carrera de las Ollerías, que creyéndose perseguidos trataron de huir. Se les encontraron algunos objetos alhajas, unas papeletas de empeño, y la guía de una yegua, varias armas, una palanqueta, el diseño de una llave en un papel, un pedazo de otra pólvora, munición y mistos, una petaca vieja, un retrato y otros objetos.

Destinos.—Por acuerdo de la Comisión provincial, tomado en primero del actual, han sido destinados á prestar sus servicios á la sección de cuentas del gobierno civil, el oficial don José Guisado Estrella, y los auxiliares don Antonio Cordero Morales y don Pascual Gimenez.

Pensión.—Por la junta de clases pasivas ha sido declarada con derecho á la vitalicia de 1773 pesetas, la señora doña Ana Pineda y Subielas, viuda del que fué nuestro amigo don Juan Mariano Perez de Algaba, Registrador de la Propiedad que era de Córdoba.

Llegó.—Se está colocando en la plazuela de San Nicolás el recipiente urinario que estuvo establecido en la calle-paseo del Gran Capitán.

Ajustes.—En el negociado de conversión de la Inspección de la Caja de Ultramar, se han recibido los ajustes rectificados y definitivos de los soldados de la brigada de Transportes del ejército de Cuba, Francisco Delgado Pedrajo, de Montilla, y José Clau Moyano, de Guadalcazar, que deben solicitar de expresada Inspección la conversión en títulos de la Deuda de los créditos que les resultaron á su favor al ser baja en aquel ejército.

Relación.—Publica el periódico oficial de Madrid, en su número del martes, la referente al movimiento del personal de la carrera judicial y fiscal de las provincias de Ultramar, figurando en ella nuestro ilustrado amigo señor don Miguel Martínez Córdoba, nombrado en turno preferente para la Secretaría de la Audiencia de lo criminal de Santiago de Cuba, que servía como Promotor fiscal, de entrada, de Samar, en las islas Filipinas. Dicho nombramiento tuvo lugar el día siete de Marzo último, y por él le reiteramos nuestro parabien.

Boda.—El quince parece tendrá lugar en Málaga la de nuestro jóven amigo señor don Pedro Luis Baquera, con la elegante y bella señorita doña Trinidad Grund.

Extracto.—Anteayer publicó el periódico oficial los acuerdos tomados por la Comisión provincial del seis al veinte y siete de Febrero último.

Obligaciones.—Para las de primera enseñanza, deben consignarse en Valenzuela 3680 pesetas, en Santa Eufemia 2755 y en Blazquez 2750.

Sucesos locales.—Partes de ayer de la guardia municipal.—El número 15, denunció á dos jóvenes que se apedreaban anteayer en la calle de San Fernando, resultando maltrechos los cristales de un taller de platería, en el que, si bien no entraba antes el viento, entraron despues las piedras con mengua de los intereses del prójimo.—En la calle de Agustín Mereno, detuvo el guardia número 26, á dos jóvenes autores de un escándalo ruidoso.—El número 27 denuncia al conductor de un carruaje de alquiler que abandonó el vehículo en la calle de la Rosa: pero ¿en donde se había metido este hombre?—El número 29 detuvo en la plaza Mayor á una muger, parte principal de un alboroto, del que resultaron convertidos en tortilla varios huevos que había en un puesto de esta frágil y por tanto delicada mercancía.—El número 41, salvó de un grave conflicto á dos niños de corta edad que, á consecuencia del incendio ocurrido la madrugada de ayer en una casa de la calle de Grazea, se hallaban envueltos entre las llamas.—Y por último: se ha rehundido una parte del puente del arroyo de San Rafael.

Pensamiento.—A una buena figura es mil veces preferible una buena reputación.

Sección minera.—Mientras en Vizcaya se han despedido á centenares los obreros de las minas por falta de demanda de minerales, en varios pueblos de Guipúzcoa se carece de brazos para esta industria.

Cantar.—Dardo de aguada punta—se considera al amor:—que penetra por los ojos—y que hiera el corazón.

Resolución.—Por la presidencia del Consejo de Ministros, ha sido resuelta

la competencia suscitada entre el gobierno civil de esta provincia y el juez de instrucción de Rute, con motivo de la causa que se sigue contra varios concejales y el depositario del Ayuntamiento de Palencia por malversación de fondos, decidiéndola á favor de la administración en cuanto á la responsabilidad que ha de exigirse á los concejales, y á favor de la autoridad judicial respecto de los demás hechos que son objeto del proceso.

Preludios.—Han contraído esposales en Lucena, el apreciable jóven doctor don Gaspar García Calzado, con la bella señorita doña Teresa de Córdoba y Blancas, hija del procurador señor don Miguel de Córdoba, nuestro querido amigo. La boda se celebrará el primero de Mayo.

Secretaría.—Vá á proveerse la del Ayuntamiento de Villanueva de Córdoba, dotada con 2000 pesetas, y hasta el veinte y cuatro se admiten solicitudes.

Captura.—El día cinco del actual fué detenido en Espiel un individuo, autor del hurto de varias prendas de vestir, á otro sugeto, cuyo hecho tuvo lugar en la estación de la línea férrea.

Nombramientos.—Por haberse anulado la elección de cuatro concejales del Ayuntamiento de Villanueva del Rey, han sido nombrados otros cuatro con el carácter de interinos, por el señor Gobernador civil.

En suspenso.—En vista de los cargos que resultan del expediente de la visita girada á la administración municipal de Palma del Rio, ha sido declarado suspenso el ayuntamiento de dicha población por orden del señor gobernador, que ha nombrado á los concejales que han de reemplazar á aquellos.

Rehabilitación.—La ha obtenido en la pensión de tres reales diarios, el corista exclaustrado del convento de San Pedro Apóstol, de Priego, don Manuel del Valle y Alvarez.

CHARADA.

En prima segunda tres conozco á una dos tercera, que por su hermosura es la flor de su tres primera.

Solución á la charada anterior
MONTE-RA

Padecen á menudo las señoras, sobre todo en sus indigestiones crónicas, de violentas jaquecas, dolor de estómago, abatimiento general, pérdida del apetito, tristeza, mal humor, síntomas todos que provienen de la debilidad del sistema nervioso. Para hacer desaparecer todas esas incomodidades no hay más que tomar durante algunos días, las "Cápsulas de Sulfato de Quina de Pelletier", que suprimen la característica amargura de este precioso medicamento, se digieren al punto sin cansancio del estómago, tonifican el organismo y devuelven los preciosos beneficios de la salud.

El Dr. Brown, de San Francisco, dice: que es muy común cuando se viaja en ferrocarril, desembarcar con dolores en la cintura y el costado, causados por las posiciones forzadas que hay que adoptar para dormir, ó por los aires colados por las ventanillas, y recomiendo como único remedio para estos molestos dolores, las fricciones de "Bálsamo de Fernoline".

El afortunado Meissonier, actual rey de la pintura, ha estado dos meses sin poder pintar, víctima de unas anginas malignas, que por fin, después de consultar á todas las notabilidades médicas, ha logrado desterrar con el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

CUANDO TODA ESPERANZA PARECE haber abandonado al físico, le queda una que jamás lo engaña: El Pectoral de Anacahuita; y si á este maravilloso remedio se añade el Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp la esperanza se convierte en breve en la más halagüeña realidad.

Al por mayor señores Vicente Ferrer y compañía, plaza Moncada, Barcelona.

PROBADO EN LOS HOSPITALES Y ACEPTADO como de gran utilidad.

(Desconfiar de las imitaciones)
Señores Scott y Bowne.—Barcelona 7 octubre 1896.—Muy Sres. míos: En los primeros meses de este año tuve ocasión de ensayar en gran escala, la "Emulsión Scott", de aceite de hígado de bacalao con los hipofosfatos de cal y sosa, en muchos enfermos de mi clínica del Hospital de Santa Cruz. La "Emulsión", en la forma en que Vds. la presentan, ofrece un aspecto agradable, puede tomarse pura ó desliéndola previamente; la aceptan sin repugnancia la mayoría de los enfermos, y la

toleran ordinariamente los estómagos delicados en los fabricantes por efecto de procesos pulmonares. Á mi modo de ver, es un preparado de gran utilidad que se recomienda en todas aquellas circunstancias en que existiendo indicación para el uso del "Aceite de hígado de bacalao", repugna este á los enfermos, ó no consienten sus vías digestivas la administración de este agente farmacológico. Es cuanto puedo indicar á Vds., complaciéndome en verificarlo en la forma adjunta.—De Vds. atento S. S.—Dr. Pedro Esquerdo.

El jarabe de Follet es el remedio por excelencia del dolor y del insomnio, cualquiera que sea la causa: gota, reuma, jaqueca, neuralgias, fatiga del cerebro irritación nerviosa, tos, asma, bronquitis, gripe, influenza, etc. El jarabe de Follet procura un sueño profundo análogo al sueño normal: su empleo no expone á ninguno de los inconvenientes del ópio ó de la morfina. Extractamos lo siguiente del Formulario de Terapéutica: "Prescribimos de buen grado el jarabe de cloral de Follet que, estando compuesto con cloral de fabricación francesa, presenta garantías de pureza que no pueden esperarse del cloral del comercio en general. "El jarabe de Follet es la mejor forma de administración del cloral; su conservación es perfecta y, así aconsejado, no irrita en lo más mínimo el estómago.

Los síndicos y clasificadores del gremio de posaderos y mesones citan á los individuos pertenecientes al mismo, para tratar del reparto de la contribución el sábado 11 del corriente á las once de la mañana en la Posada del Potro.

Los síndicos y clasificadores de ultramarinos y coloniales al por menor, citan á todos los individuos de su gremio para la aprobación del reparto de la cuota gremial, para el día 12 del corriente, á la una de la tarde en el salon alto del Café Cervecería.

Los síndicos y clasificadores del gremio de tiendas de Abacería citan á los individuos del mismo, para la junta de agravios, el día 12 del corriente, en la calle Gutierrez de los Rios, antes Almones, número 7, á las dos de la tarde.

Los síndicos y clasificadores de establecimientos de aceite, vinagre y jabón, citan á todos los individuos de su gremio para la aprobación del reparto de la cuota gremial, para el día 13 del corriente, á las once de la mañana, en la casa núm. 87 puerta del Rincon.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—San Ezequiel, profeta.—Mañana, San Leon el magno, papa y doctor.

JUBILNO CIRCULAR.—Hoy, en el Convento de Religiosas Capuchinas, devoción á la Divina Pastora, por la Excm. Señora Doña Exaltación Diaz de Morales, en sufragio de sus difuntos.

Séptimo día de solemne novena á la Divina Pastora, en la iglesia del convento de Capuchinas, á las cinco y media de la tarde, con sermón á cargo del M. R. P. Guardian Fr. Salvador Maria de Paradas. El domingo á las diez habrá una solemne fiesta, con sermón.

El Domingo proximo, como segundo de mes, habrá en la Iglesia de Santa Ana Misa y comunión general para la Asociación de Hijas de la Inmaculada Concepción, á las ocho y terminada la Misa se hará el ejercicio de la tarde.

Ejercicios Espirituales para señoras en la iglesia de San Hipólito, dirigidos por el R. P. Juan Bautista Moga, de la Compañía de Jesús. Darán principio mañana á las cinco de la tarde, con el Santo Rosario y la plática de introducción. Distribución del tiempo desde el día 12 hasta el 18 inclusive. Por la mañana á las diez, lectura; á las diez y media, meditación. Por la tarde á las cuatro y media, Santo Rosario; á las cinco y tres cuartos, meditación; á las seis, plática. Concluirán los ejercicios con la Misa de Comunión general, que se dirá á las ocho de la mañana del Domingo 19, fiesta del Patrocinio del glorioso Patriarca señor San José.

Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy á Ntra. Sra. de Loreto, en la Encarnación.

†

Los Sres. Sacerdotes que quieran celebrar el Santo Sacrificio de la Misa en la capilla de la Espectación de la Santa Iglesia Catedral el día diez de Abril, por el alma de la Srta. D.ª Ana Maria de

Hoces F. de Córdoba, recibirán el estipendio de diez reales.

Sus padres los Duques de Hornachuelos ruegan á todas las personas piadosas la encomienden á Dios Nuestro Señor.

EL SEÑOR D. José de Larriva y Ramos

Comandante graduado Capitán retirado del arma de Infantería, Caballero de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo
Falleció el 26 de Marzo de 1891

Su desconsolada esposa, hijos, hermano, hermanos políticos, sobrinos, Director espiritual y demás parientes del finado

Q. E. P. D.

Suplican á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma ha de tener lugar hoy á las ocho de la mañana en la Iglesia Parroquial de San Francisco y San Eulogio, por lo que les quedarán agradecidos.

El duelo se recibe y despide en la Iglesia.—No se reparten esquelas.

Segundo aniversario.

LA SEÑORA

Doña Eloisa Raon y Valle
DE GADEO

Falleció el 27 de Marzo de 1889

R. I. P.

Los Sres. Sacerdotes que gusten celebrar hoy el Santo Sacrificio de la Misa, en la Iglesia Parroquial de San Pedro y capilla de San Acasio de la Santa Iglesia Catedral, aplicándola en sufragio por el alma de dicha señora, recibirán el estipendio de 12 reales.

A las diez y media habrá misa cantada de requiem con vigilia, aplicada también por dicha señora.

Su inconsolable viudo, madre, hermana, hermanos políticos y demás familia suplican á sus amigos y almas piadosas se sirvan encomendarla á Dios.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Compañía cómico-lírica

dirigida por los señores Vega y Berros.

Funciones por horas para hoy.

A las ocho.—La zarzuela en un acto, *La Leyenda del Monje*.

A las nueve.—La zarzuela en un acto y cinco cuadros, *El Cabo Baqueta*.

A las diez.—La zarzuela en un acto, *El Alcalde interino*.

A las once.—La zarzuela en un acto, *Al agua patos*.

Precios para cada sección.

Palcos y plateas, sin entrada, 1 peseta.—Butacas con entrada, 50 céntimos.

—Anfiteatro y Delanteras con idem, 30 céntimos.—Entrada principal 25 céntimos.—Idem al paraíso 15 céntimos.

GRAN TEATRO.

Compañía cómico-lírica.

Función para hoy.

La zarzuela en un acto, *El chaleco blanco*.

—La zarzuela en un acto, *El Año pasado por agua*.

—La zarzuela en un acto, *La República de Chamba*.

—A las ocho y media.

ULTIMA HORA

Telegrama de la Agencia Fabra
SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR
de el "Diario de Córdoba."

Madrid 9 (4:30 tarde.)

En el Senado ha continuado discutiéndose sobre la interpelación del señor Botella respecto á la construcción de los Cruceros.

Los anarquistas catalanes persisten en su propósito de observar la huelga permanente hasta conseguir que sus aspiraciones sean resueltas á medida de su deseo.

Los comerciantes, banqueros, sacerdotes, ayudantes, dependientes mecánicos y empleados de ambos sexos, cuyas ocupaciones les obligan a estar constantemente sentados están expuestos a contraer dolores por falta de un ejercicio propio para sus miembros o cuerpos, deben recurrir a los



LOS EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL DR. WINTER. Curan Reumatismo, Neuralgia, Lumbago, Sciatica, Pleuresia, Dolor de Garganta, Calambres, Croup, Dolores de Espalda, Pecho, Miembros, Pulmones, Estomago, Toses, Quebraduras, y todas las enfermedades de los poros de la piel. En plastos perforados de fieltro rojo Americano. De venta en las Droguerías y Boticas. THE WINTER'S American Scarief-Past Porous Plaster. WHOLESALE: NEW YORK.

Emplastos perforados del Doctor Winter, en el momento que sientan cualquiera sensación desagradable que afecte sus cuerpos.

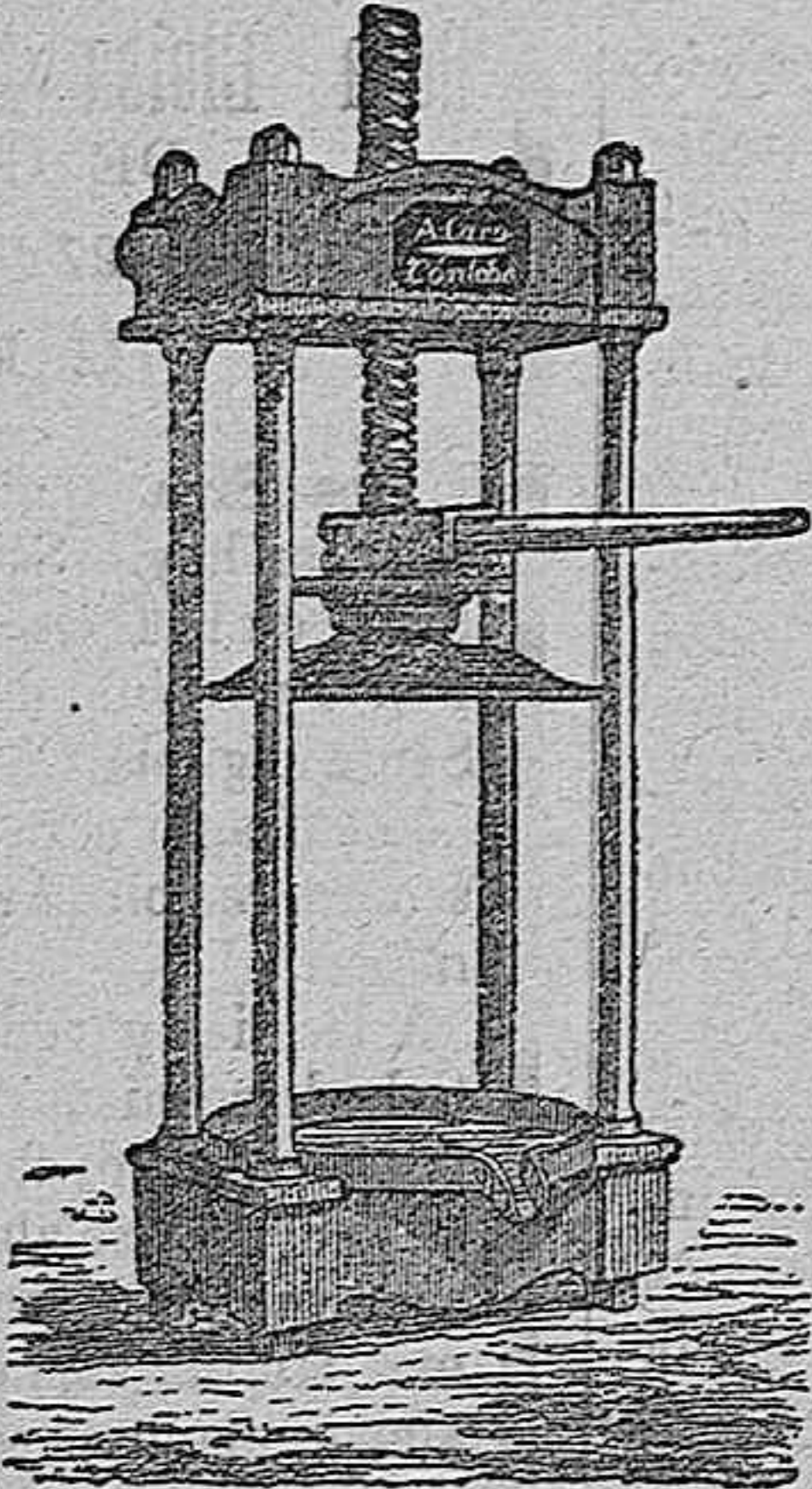
ATENCION
No se deben usar otros Emplastos que los de fieltro rojo (o sea de bayeta encarnada) del Doctor Winter de Nueva-York, que son los recomendados por todos los médicos.

Depósito en Córdoba, don Antonio Gimenez Barea, Librería 26.

PRENSAS PARA ACEITE DE DIFERENTES CLASES Y TAMAÑOS LA MERCED

Fundición de hierro y construcción de Máquinas Director-propietario, Antonio Caro. TALLERES CREADOS EN 1858 TELÉFONO NÚMERO 173 y 218 CORDOBA

Máquinas de vapor Calderas para id. Fábricas de harinas Aparatos para riego Norias, bombas Cocinas económicas Arados diferentes Trisuros nuevo modelo Bombas de trasego



Prensas hidráulicas Id. de engranes Id. palanca id. para uva Fábricas de aceite por vapor, por caballería y a brazo Desbaratadoras de orujo Embases para aceite

Nuevos dibujos en balcones, cancelas, cristalerías y columnas.

EMULSION DE SCOTT de ACEITE PURO de HIGADO de BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA. TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de las TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSAS CRONICAS, AFECIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos. Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo. Los médicos en todos los países del mundo la prescriben. De venta en todas las droguerías y farmacias.

VINO bi-digestivo de CHASSAING contra las DIGESTIONES difíciles

MALES DE ESTOMAGO - CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES - Exigir la firma Chassaing Paris, 6, Avenue Victoria y en las Farmacias.



ORTOPEDIA ESPAÑOLA

Acaba de llegar procedente de Sevilla el profesor y fundador de la Ortopedia mecánica DON PEDRO CORT Y MARTÍ, ya muy conocido en Córdoba por las curaciones que ha hecho a personas distinguidas de esta capital. El SR. CORT parará solamente tres ó cuatro días en Córdoba, por si algun enfermo desea consultarle. Está hospedado en la Fonda Suiza, cuarto número 4.

CURAS ORTOPEDICAS

Con los aparatos mecánicos de fuerza lenta y gradual, inventados por el señor de Cort y Martí, se corrigen y se curan las deformidades del cuerpo humano. Con los hernarios ó bragueros mecánicos de dicho señor Cort, se curan radicalmente las hernias ó quebraduras, con un método muy sencillo sin parches ni medicina. El ortopédico señor Cort, deseando demostrar su ortopedia mecánica que es en verdad, no tiene inconveniente en presentarse a todos los centros científicos de medicina y cirugía, y delante de todos los señores profesores, del mundo a hacer ver, prácticamente, como funciona su ortopedia aplicada sobre el cuerpo humano. Ofrece su gabinete ortopédico, Hotel Suizo, cuarto número 4.—Córdoba.

VIUDA DE CARBONELL

Plazuela del Conde Arenales 6

Harinas, moyuelos y salvados. Maderas de Flandes y castaño. Bodega de vinos de Montilla. Se sirven los pedidos a domicilio.

TELÉFONOS

Escritorio, número 130.—Bodega, número 50.



Las Píldoras del Dr. Ayer

son un remedio inmejorable para constipación, biliosidad, jaqueca, dispepsia, ictericia y los desarreglos comunes del

ESTÓMAGO, HÍGADO Y RÍÑONES.

Sirven para cortar resfriados, mitigar fiebres, aliviar la gota, reumatismo y neuralgia, limpiar el sistema de humores deletéreos y ayudar a la formación de sangre pura y abundante. Estas bien conocidas píldoras están compuestas de las virtudes esenciales de los mejores vegetales castóreos y no contienen calomel ni otra droga deletérea. Pueden darse por lo tanto siempre que se necesite un purgante, sin temor de malos efectos. Estando cubiertas de azúcar son agradables al paladar y sus virtudes medicinales se conservan por tiempo indefinido en cualquier clima. Debe haberlas en todas las botiquines de familia y en la maleta del viajero.

Las Píldoras del Dr. Ayer

PREPARADAS POR EL DR. J. C. AYER & CIA., Lowell, Mass., U. S. A. Se venden en las principales farmacias y droguerías.

Depósito en Córdoba, D. Antonio Carrasco, Ayuntamiento.

Arrendamientos.—Desde San Juan próximo del presente año se hace de las casas calle de Ocaña número 3, Duartas 5, Espejo 4, Zapatería vieja 26 y 28, Tornillo 5, y el piso bajo de la número 12 calle de Carnicerías. Para tratar, Juan de Mena 3. s4-2

La Inyección GRANDE es el mejor, mas rápido y eficaz remedio para la curación de toda clase de enfermedades Secretas, y para los flujos crónicos ó recientes, sean de la clase que fueren. La prescriben los doctores con gran éxito, porque no contiene astringentes vegetales, ni minerales que puedan ocasionar dolor, estrechez ó algún otro inconveniente. De venta en las principales farmacias y droguerías.—Unicos agentes para España, Farmó y Compañía, Barcelona.

Arrendamiento.—Desde San Juan próximo se hace de la casa núm. 2, plazuela de Beatas. Darán razón en la Cuesta de Luján, tienda de paraguas. s-2

Desde primero de Mayo hasta San próximo, y desde este día en adelante, se arrienda la casa núm. 8, duplicado, calle de la Encarnación, con agua de plé. Se tratará en la núm. 1, plazuela de San Felipe. s4-2

Venta. El día 15 del presente mes se venden en el juzgado de la izquierda, frente a las Escuelas Pías, en pública subasta, las casas núms. 10 calle del Cárcamo y calle de Roelas 6; admitiéndose proposiciones por las dos terceras partes de su precio, que son 6000 reales la primera y 18.000 la segunda; la primera renta 70 rs. mensuales, y la segunda 180 A. a todas horas del día se pueden ver. s4-3

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de la casa núm. 32, calle de Montero, parroquia de San Lorenzo. Tiene buenas habitaciones y cisterna. Informarán, San Alvaro 5, cañal. s4-2

INFALIBLE Y RADICAL

en la curación de todas las afecciones bronquiales: Mal de Garganta, Difteria, Tos y Tisis es el

PECTORAL de ANACAHUITA



Remedio Vegetal de la Naturaleza para el alivio y curación segura de toda enfermedad de el Pecho y los Pulmones. Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.



Remedio infalible, sin dolor, para la pronta curación de los callos de los dedos. Remueve los callos blandos y duros, juanetes y toda clase de callosidades. No necesita vendajes ni causa dolor. Ninguna preparación de la tierra como la pronta curación de los callos, iguala a la 'Callosine Americana'. Su baratura la pone al alcance de todos, y cualquiera que sufra de los callos puede tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes. De venta en las principales droguerías, boticas y bazares.

Verde superior. Se vende en la huerta de San Cayetano. s4-2

Arriéndose desde San Juan la casa número 22, calle de Arenillas. Informarán, Leopoldo de Austria núm. 2. s4-2

Almoneda.—Se realizan a bajos precios todos los efectos que restan de la almoneda de la calle de Maese Luis núm. 15. Pueden verse a cualquier hora del día. s4-3

Pérdida.—Desde la calle de los Moros a la de Madera Alta núm. 9, se ha perdido una cartera con varios libros de primera enseñanza: se replica a la persona que la haya encontrado se sirva entregarla en dicha casa, calle de la Madera, y se le gratificará si así lo desea. s4-3

SALUD PARA TODOS

PILDORAS Y UNCUENTO HOLLOWAY

LAS PILDORAS

PURIFICAN LA SANGRE, CORRIGEN TODOS LOS DESORDENES DEL ESTÓMAGO Y DE LOS INTESTINOS

Fortifican la salud de las constituciones delicadas, y son de un valor increíble para todas las enfermedades peculiares al sexo femenino en todas las edades. Para los niños, así como también para las personas avanzadas en edad, su eficacia es incontestable.

EL UNCUENTO

un remedio infalible para los males de piernas, del seno, heridas antiguas, llagas y úlceras. Es famoso con la gota y el reumatismo Y POR TODAS LAS ENFERMEDADES DEL PECHO, NO SE RECONOCE OTRO IGUAL

POR LOS MALES DE GARGANTA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSAS Hinchazón de glándulas y todas las enfermedades cutáneas, no tiene semejante, y por los miembros contraídos, junturas rígidas, obra como por encanto.

Estas medicinas se preparan solamente en el Establecimiento del Profesor HOLLOWAY, 78, NEW OXFORD STREET, ANTES 533, OXFORD STREET, LONDRES,

y se venden a ls., 1 1/2d., 2s., 9d., 4s., 6d., 11s. 2/6s. y 33s. el Bote ó la como se hallan en todas las farmacias del Universo.

Ruega a los compradores examinen los rótulos de cada Caja y Bote, la dirección en 533, Oxford Street W. C. son falsificas

CAPSULAS MATHEY-CAYLUS

Preparadas por el DOCTOR CLIN Premio Montyon

Las Cápsulas Mathey-Caylus de Cáscara delgada de Gluten nunca cansan el estómago y están recetadas por los Profesores de las Facultades de Medicina y los médicos de los Hospitales de París, Londres y Nueva-York para curar rápidamente:

Los Flujos antiguos ó recientes, la Gonorrea, la Blenorragia, la Cistitis del cuello, el Catarro y las Enfermedades de la vejiga y de las vías urinarias.

Evíjense las Verdaderas Cápsulas Mathey-Caylus de CLIN y Cia, de PARÍS que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.

Se arrienda desde el día 6 desde San Juan en adelante la casa número 22 calle Ambrosio de Morales. Para tratar de su precio y condiciones, en el núm. 24 de la misma calle. s6-1

Arrendamiento.—Se hace desde San Juan próximo de la casa número 3 calle de Góngora. Para tratar, Don Rodrigo 90. s4-1

LEÑA DE OLIVO En el olivar nombrado Estacada de Peralta, se vende a 25 reales la carraña, previo el oportuno vale, dado por la Secretaría del señor marqués de Valdeflores, donde se abonará su importe, al tomar el vale. s4-1

Almoneda.—Se hace de varios muebles, entre ellos algunos objetos antiguos de mérito, en la calle de San Alvaro núm. 16, de doce a tres de la tarde. s4-1

Ama de cria. Una con leche fresca desea colocación para casa de los padres. Informarán, Cardenal Gonzalez núm. 48. 2-1

GRAN CASA DE HUÉSPEDES LA PRIMITIVA DEL CARMEN SAN PABLO 18 CORDOBA

Servicio especial y equidad en los precios.

Venta.—Se hace de la casa número 53 calle del Liceo de esta ciudad. Para tratar, con don Antonio Ramos, Aladrosos 10. s4-1

Pérdida.—En la carretera de los Arenales ó de las huertas de la sierra, se ha extraviado un bastón de estoque con puño de asta de ciervo. La persona que sepa su paradero, se servirá avisar a la casa número 2 calle de Carreteras, y se gratifica. s4-1

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de la casa de nueva construcción calle de Abejar núm. 18, con ocho habitaciones en dos departamentos, muy apropiado para vivir dos familias completamente independientes, y por una renta económica. Su dueño vive en la plaza de la Magdalena número 5, con quien se trata. s4-1

Arriendo.—En la plaza de San Andrés, calle de la Torre, se arrienda el piso principal de la casa número 58 ó toda la número 60 de dicha calle. Ambas están acristaladas, con cielos rasos, pozo, cocinas y demás comodidades. La renta es económica. Para tratar, con don Máximo Estrada. s4-1

AGUA DE AZAHAR DE LA COMPAÑIA FABRIL TENA SEVILLA

RECONOCIDA COMO LA MEJOR por su exquisita fragancia y altas virtudes medicinales.

¿PARA QUÉ SIRVE EL AGUA DE AZAHAR?

He aquí la opinión de los más eminentes médicos. El AGUA DE AZAHAR de la Compañía fabril TENA de Sevilla, es el medicamento más seguro, sencillo y eficaz para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

Tómese una cucharada de AZAHAR pura ó bien mezclada con té, tilla, manzanilla ó agua azucarada y se conseguirá calmar radicalmente el sistema nervioso, devolviéndole el bienestar al cuerpo y la tranquilidad y energía al espíritu.

Primera calidad: 2,50 pesetas, botella.—Segunda: 1,50 y 2.

EVITENSE LAS NUMEROSAS FALSIFICACIONES E IMITACIONES.

Exigiendo siempre la marca registrada La Giraldilla de Sevilla y la firma TENA en las etiquetas.

Depósitos en las principales Farmacias, Perfumerías y Droguerías de toda España.



Córdoba: Sres. D. Antonio Carrasco, Cruz hermanos, D. Eugenio Vazquez, D. Pedro Dorronsoro y Fuentes hermanos.

LA COMPANIA COLONIAL

HA OBTENIDO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS Medalla de oro por sus CHOCOLATES. Medalla de oro por sus CAFES. Medalla de oro por su TAPIOCA.

DEPOSITO GENERAL: CALLE MAYOR 15 Y 20 SUCURSAL MONTERA 8 MADRID

ASMA Y CATARRO

Curados por las CIGARRILLOS ESPIC. 2 fr. la Caja. Opciones: Tos, Constipación, Reumas, Neuralgias. Venta por Mayor: PARIS, J. ESPIC, rue Saint-Lazare, 28. Exigir esta firma sobre cada cigarrillo. Depósito en todas las Droguerías y Farmacias de España.

